



BANDO MUNICIPAL

AYUDAS PARA EL USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS. HOGAR DIGITAL

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y gestionado por la Agencia de la Innovación y Desarrollo de Andalucía, pone en marcha una nueva convocatoria del programa **Hogar Digital**, destinado a facilitar la **incorporación de las familias andaluzas al uso de las nuevas tecnologías**.

Hogar Digital se encuadra en el marco del Decreto de la Junta de Andalucía de Apoyo a las Familias Andaluzas, el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (PIMA) y el VI Acuerdo de Concertación Social.

Hogar Digital tiene como objetivo facilitar a las familias andaluzas el acceso a los contenidos y servicios existentes en **Internet**.

El plazo de presentación de solicitudes es del 16 de Mayo al 31 de Julio de 2006. Para más información puede dirigirse al **centro Guadalinfo (May)**, sito en C/ Dtor. Manuel Vázquez (Calle cuartel)

En San Bartolomé de la Torre, a 31 de Mayo de 2007

El Alcalde

Fdo.: Manuel Domínguez Limón